

ACTA N° 44 - 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal (s) la Sra. Oriana Bonvallet Knabe, se encuentra ausente el Concejel Raul Pantoja Seco, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufulquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Jose Daniel Fuller Paillan, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal (S).

TABLA.

- 1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 43 DE FECHA 13.02.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Aprobación patente de alcoholes rubro Restaurant de Paula Andrea González Cid
 - 6.2.- Entrega propuesta Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas
 - 6.3.- Modificación Presupuestaria N° 2 Departamento de Salud Municipal
 - 6.4.- Aprobación de Modificación al Reglamento de Farmacia Popular
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 43 DE FECHA 23.01.2018.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 043 de fecha 13 de Febrero del 2018, dejando posteriormente claro que esta vez no se aprobará el Acta porque la reunión anterior fue recientemente el día martes 13 de Febrero de 2018.

2.- CORRESPONDENCIA:

No hay correspondencia.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay cuenta del Presidente

4.- ENTREGA DE INFORMES DE COMISIONES DE CONCEJO

Concejel Marican hace entrega del informe de Comisión de Salud que informa sobre reunión sostenida por la Comisión de Salud, el día miércoles 14 de Febrero de 2018, a las 12 hrs en la sala de reuniones del Departamento de Salud y con la presencia de los señores Concejales, Don José Lizama Díaz, Don Adrián Ibarra Valdebenito, Don Segundo Salazar



y Don César Oliva, invitada Sra. Patricia Muñoz Directora (s) Departamento de Salud Municipal y Don Ulises Mayol , Químico Farmacéutico (DT Farmacia Popular).

TABLA

- Avance primer semestre de la Farmacia Popular
- Modificación Reglamento Farmacia Popular

DE LA SESION

1.- Don Ulises Mayol realiza una presentación gráfica del avance de la farmacia popular, en el primer semestre , el cual ha tenido muy buena acogida en los usuarios.

- a) se requiere tener mayor fiidez en las adquisiciones de los medicamentos, por tanto se hace necesario contar con un sistema digital.
- b) incorporar sistema de pago con tarjeta

Modificación Reglamento de Farmacia Popular.

1.- Se analizan 5 modificaciones al reglamento de farmacia popular (distintos artículos) presentados por el DT de la Farmacia Popular, quedando todos los integrantes de la mesa, de acuerdo con las modificaciones.

2.- A la Sra. Patricia Muñoz Directora (s) Departamento de Salud Municipal, se le solicita presentar el reglamento modificado, en la sesión del día viernes 16 de Febrero de 2018, para ser sancionado por el honorable Concejo Municipal.

3.- Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de salud, se solicita una audiencia al Sr. Alcalde a las 14 : 00 hrs.

4.- Se adjunta listado de asistentes a la reunión.

* Concejal Marican como dice el Informe en el punto N° 2 de la Modificación del Reglamento de Farmacia son cinco los puntos que serán modificados los que no fueron insertados en este informe, por eso se le pidió a la Sra. Patricia Muñoz que fuera entregado con un documento el Reglamento con sus modificaciones.

Señala una pequeña preocupación y es que se les informó que el Sr. Mayol Director Técnico de la Farmacia Popular se encuentra en una situación personal complicada por lo que deberá dejar la Dirección de la Farmacia Popular, la que se ha manejado tan bien, sin déficit y esto es parte del trabajo del Sr. Mayol. Ojalá no se pierda un funcionario como es el Sr. Ulises Mayol.

* Alcalde también felicita a Ulises Mayol, ha sido un buen funcionario y se están haciendo las gestiones para que se pueda quedar.

* Concejal Oliva cada uno de los Concejales le expresó sus agradecimientos al Sr. Mayol, ahora lo hacen públicamente. Dice que la gente lo quiere y ojalá que se pueda quedar.

* Concejal Lizama Está de acuerdo con el informe y la participación de los Concejales. Le preocupa la partida de este profesional que vino a hacer un gran aporte a la Comuna. Los usuarios están muy conformes con el profesional, cuando le pidieron la audiencia fue por esta noticia que se les había entregado, piden buscar una solución y no quedar en el agradecimiento y desearle éxito si es que decide partir.

* Alcalde dice que en el mes de Marzo viajará a Santiago para reunirse con el Alcalde de Recoleta para formar parte como Municipalidad, como Farmacia Popular de la red de farmacias populares del país lo que permitirá comprar más barato al hacerlo entre todos.

Somete a aprobación el Informe de la Comisión de Salud.

Concejal Salazar aprueba

Concejal Lizama aprueba

Concejal Oliva aprueba

Concejal Marican aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo Jorge Jaramillo aprueba



5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.-Aprobación patente de alcoholes Rubro Restaurant de Paula Andrea González Cid

* Alcalde dice que es un gran emprendimiento que se está desarrollando en Faja Maisan, lo han hecho con mucho esfuerzo y va a ser un punto neurálgico para el turismo en el sector. Espera que Faja Maisan se pueda transformar en el Capitán Pastene de esta Comuna, con la identidad de los colonos, la comida, con el sello que ellos tienen, es una muy buena oportunidad de apoyarlos.

* Concejal Salazar destaca en estos emprendedores la preocupación que ellos tenían para llevar su negocio, preocupándose de todos los detalles. Esto también le va a dar vida al sector Faja Maisan que se conoce por el queso pero esto va a ayudar al turismo por eso aprueba.

* Concejal Marican señala que normalmente hace la presentación el Encargado de Rentas y Patentes pero le llegaron los antecedentes con anticipación y dado que cumplen con todo y a que ellos tienen un formato distinto a los demás, les desea toda la buena suerte a estos emprendedores ya que le da un plus y una identidad al sector . Aprueba.

* Concejal Oliva Felicita a la Junta de Vecinos por la organización de su Feria Costumbrista, los antecedentes son favorables, no tiene ninguna objeción en aprobar. Aprueba.

* Concejal Lizama se suma a los elogios dichos y les desea el mejor de los éxitos a estos contribuyentes, Faja Maisan es marca registrada y esto va a fortalecer esta marca.

* Concejal Ibarra Será un muy buen emprendimiento y se alegra poder aprobar el emprendimiento. Aprueba.

* Alcalde y Presidente del Concejo aprueba y le desea la mejor de las suertes a Paula y Fernando en su emprendimiento.

Con ello habiendo quórum se aprueba por unanimidad de los presentes y se adopta el: **Acuerdo N° 179 de este periodo, que Aprueba Patente de Alcoholes Rubro Restaurant de Paula Andrea González Cid.**

6.2.- Entrega propuesta Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.

* Alcalde señala que la idea es hacer entrega para que la puedan ver y analizar y en una reunión de Concejo la puedan trabajar.

* Concejal Lizama solicita que la Comisión que corresponda pueda programar una reunión.

* Concejal Ibarra pregunta cual es el plazo para aprobar

* Alcalde informa que no hay un plazo determinado que puede ser en el mes de Marzo.

* Concejal Ibarra dice que la va a programar.

6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 2, correspondiente al Departamento de Salud.

- Directora de Salud (s) , propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de acuerdo a la forma que se indica:



PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
115	15	SALDO INICIAL	305.137
		TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS	305.137

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	144.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA	27.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	9.130
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.539
22	05	SERVICIOS BASICOS	2.000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	3.500
22	09	ARRIENDOS	3.500
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	331
26	01	DEVOLUCIONES	32.000
29	03	VEHICULOS	50.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	137
		TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS	305.137

JUSTIFICACION Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO A NIVEL DE ASIGNACION**ANEXO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD N° 02/2018**

	AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	305,137	
115-15-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	305,137	
Justificación	Aumento del presupuesto de ingreso por saldo inicial de caja.		

	AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	144,000	
21-01-001-001-000	SUELDO BASE	65,000	
21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA ART.26 LEY N° 19378	10,000	
21-01-001-044-000	ASIG. PRIMARIA SALUD, ART. 23 y 25 LEY N° 19,378	65,000	
21-01-001-011-001	ASIG. DE MOVILIZACION	4,000	
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	27,000	



21-02-001-001-000	SUELDO BASE	12,500	
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA ART. 26 LEY N° 19378	2,000	
21-02-001-042-000	ASIG. PRIMARIA SALUD, ART. 23 y 25 LEY N° 19378	12,500	
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	9,130	
21-03-001-023--000	APOYO APS	5,000	
21-03-001-024-000	FARMACIA MUNICIPAL	4,130	
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,000	
22-03-001-001-000	PARA VEHÍCULOS, DSM	5,000	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15,539	
22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DSM	5,000	
22-04-005-001-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, DSM	4,969	
22-04-004-005-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FARMACIA MUNICIPAL	5,570	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	2,000	
22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD	2,000	
215-22-06	MANTINIMIENTO Y REPARACIONES	8,000	
22-06-002-001-000	MANTENC. Y REPARACION VEHICULOS, DSM	5,000	
22-06-004-001-000	MANTENC. Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000	
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	3,500	
22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	3,500	
215-22-09	ARRIENDOS	3,500	
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	1,500	
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2,000	
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	331	
22-12-002-003-000	GASTOS MENORES FARMACIA POPULAR	331	
215-26-01	DEVOLUCIONES	32,000	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	32,000	
215-29-03	VEHICULOS	50,000	
29-03-001-000-000	VEHICULOS	50,000	
215-29-05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000	
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	5,000	
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	137	
29-07-001-002-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FARMACIA POPULAR	137	



	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	305,137	
Justificación	Aumento del presupuesto de gasto en las cuentas propuestas según las necesidades del Departamento de Salud por distribución del saldo inicial de caja.		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- *Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N°2/2018.
- *Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N°2/2018.
- *Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N°2/2018.
- *Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N°2/2018.
- *Concejal Sr. Lizama, consulta en el ítem devoluciones.

Directora de Salud (s) informa que corresponde a devoluciones de programas.

Arriendos se refiere a las impresoras, arriendo de vehículos que se puedan licitar porque el parque automotriz no da abasto.

- * Concejal Lizama aprueba Modificación Presupuestaria N°2/2018.

-Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N°2/2018

Con ello habiendo 6 votos se adopta el: **Acuerdo N° 180 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N°2/2018, correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de M\$ 305,137.**

6.4.- Aprobación de Modificación al Reglamento de Farmacia Popular

* Alcalde dice que en Comisión lo trabajaron y que además asistieron 5 Concejales. Solicita la aprobación.

* Concejal Marican señala que el Ord. N° 173 establece los puntos que se modificaron que son cinco, señala que el informe se lo envió a cada uno de los Concejales, a la Sra. Patricia y al Sr. Villarroel para que realice el Acta. Aprueba Modificación al Reglamento de Farmacia Popular

Concejal Oliva aprueba

Concejal Salazar aprueba

Concejal Ibarra aprueba

Concejal Lizama aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo aprueba

Con ello habiendo 6 votos se adopta el: **Acuerdo N° 181 de este periodo, que Aprueba Modificación al Reglamento de Farmacia Popular del Departamento de Salud.**

* Concejal Marican señala que una de las cosas importantes que se trató en la reunión es que el Sr. Mayol hizo una presentación del funcionamiento de la Farmacia Popular y solicita a los demás Concejales autoricen para que el Sr. Mayol realice una presentación de los puntos principales.

* Alcalde solicita que quede en Tabla para la próxima reunión de Concejo para que el Sr. Mayol pueda preparar una presentación.

7.- INCIDENTES

* Concejal Marican solicita se haga una revisión a las Actas de Concejo, se refiere a los incidentes y solicitudes que ha transmitido en el Concejo, porque las solicitudes son en beneficio para la gente y en su caso particular no ha tenido respuesta de muchas de las solicitudes realizadas.



- Solicita informe con respecto a los funcionarios desvinculados a honorarios principalmente en el pago de las cotizaciones del año 2016 y 2017.

* Alcalde dice que es algo que no pueden entregarle porque recién este año es obligatorio el pago de las cotizaciones previsionales, antes no estaba en la Ley.

Los juicios de los honorarios es lo que los Tribunales de Justicia han homologado a los honorarios al Código del Trabajo, ni la Contraloría se explica porqué.

- Concejal Marican señala que otra de las inquietudes es si se puede hacer un informe o explicar en esta reunión de Concejo es la preocupación de la ciudadanía y de ellos por la desvinculación de muchos funcionarios o de hacer movimientos dentro de la Municipalidad aún cuando saben que es facultad del Alcalde, no tienen los conocimientos y respuesta para informarle a la comunidad, el año pasado 4 DAEM en Educación además de las demandas que hay en contra de la Municipalidad y que hasta el martes él creía que el Administrador Municipal era Don César Prieto también desvinculado , ayer se entera por las redes sociales de la desvinculación de Don Juan Pablo Jaramillo Encargado de Seguridad Pública, insiste que la resolutiveidad la tiene el Alcalde pero son funcionarios que dependen laboralmente de la Municipalidad y se pagan con dineros del Presupuesto aprobados por el Concejo.

* Alcalde dice que son dos cosas distintas, una son las desvinculaciones que muchos de Uds. también han solicitado como el caso de Educación, hay sumarios de por medio y el otro caso son los cargos de confianza del Alcalde, aquí no hay becas, el que no hace el trabajo y no genera la confianza necesaria de la gestión el Alcalde tiene las atribuciones respectivas como ejecutivo, como Alcalde de ejecutar los cambios y dar cumplimiento a los objetivos trazados como gestión y para eso necesita tener a las mejores personas y profesionales.

Hoy día no es que haya un tremendo cambio de funcionarios, con respecto al ex Administrador pidió licencia al día siguiente que lo nombró Dideco sin haberlo desvinculado por parte de él, la Dideco es un cargo de confianza y el caso de Don Juan Pablo Jaramillo él presentó su renuncia voluntaria aludiendo temas familiares él es de Temuco y acá se necesita un funcionario 24/7, acá hay que mejorar la seguridad ciudadana.

- Concejal Marican sería importante hacer un análisis de lo que se quiere como seguridad pública, y que las personas que estén insertas sean personas ligadas al tema, tengan capacitación y especialización en el tema seguridad, no quiere que se mal interprete como que el Sr. Juan Pablo sea abogado. La persona que lleve el liderazgo sea una persona capacitada en el tema.

* Alcalde informa que a partir del lunes asume el Sr. Ignacio Chesta , el que ha estado en todos las reuniones en Temuco y otras comunas con el tema seguridad y es además un cargo de alta confianza.

- Concejal Marican por último hace un alcance en lo que se refiere a lo que dijo en su cuenta del presidente del día martes anterior, dice que hay temas que tienen relevancia en la administración y a esos hay que darle importancia, en cambio hay temas que se mencionan en las redes sociales que se transforman en una bola de nieve, se refiere a lo que vivió su pareja en la actividad del conjunto Quitral y le parece complicado que se deja entrever una situación que haya sido programada, lamentablemente muchas personas le dijeron el Alcalde le está echando la culpa a él y se lo comenta aunque no debiera tener importancia pero hay que aclararlo. Dice que le parece curioso cuando hay situaciones como ésta y siendo conocedor del folclor de este país, más aún alagando en primera instancia a esa Agrupación y posteriormente cambiando la opinión por las redes sociales, no comparte que algunas situaciones se suban a las redes sociales para crear un problema, más en el tenor de la declaración que señala , ya que la gente debiera separar las cosas ya que el facebook no es una plataforma legal, el facebook que Ud. señala dice Jorge Jaramillo no dice



Alcalde, se puede interpretar como una opinión personal pero como la gente no separa las cosas puede pensar que es una opinión del Alcalde. Dice que podrían haberse retirado todos el día del Aniversario de la Comuna cuando el duo Locos del Amor tuvieron una actuación terrible, se habló de la cintura para abajo y todos aplaudían, considerando que había una gran cantidad de niños, quiere todos tengan la precaución de que cosa se sube a las redes sociales y se tergiversen las situaciones, la red debe servir para informar a la gente.

* Alcalde señala que Jorge Jaramillo además de ser Alcalde es persona, es ciudadano también, tiene los mismos derechos que cualquier ciudadano, pero también el ejemplo que debe dar como Alcalde, es no solo la defensa a su pareja si no a todas las mujeres, la publicación que él hizo no tergiversó nada, no se pueden seguir generando situaciones de violencia contra las mujeres, por eso una acción como ésta, en este caso, fue una acción concertada contra su pareja. Por eso se levantó y retiró porque fue una falta de respeto para él y su pareja, por eso marchó y seguirá marchando en su defensa y contra la violencia contra la mujer.

Distinto es lo que plantea respecto del show aniversario, siempre los shows humorísticos grandes se centran en esas actuaciones. Ahora se tienen dos instancias y es no hacer shows humorísticos para el Aniversario, situación que él jamás mencionó en la reunión de Concejo.

* Concejal Oliva en el Concejo anterior habló del éxito de la Truchada. Destaca todas las actividades que se han realizado y felicita a los funcionarios municipales, a los trabajadores de Obras que arman y desarman hasta tarde, a Alejandra Montalban de Cultura, a los Encargados de Deportes, a los funcionarios que trabajaron en las Ferias Costumbristas por la gran cantidad de actividades que se han realizado.

- Hay un evento que se va a realizar en Gorbea y el malestar es que han venido a pegar afiches en los postes y árboles, está bien que lo hagan pero que no vengán a ensuciar la ciudad, solicita se oficie al Alcalde.

- En los funerales se hace común hacer un discurso sugiere que la Municipalidad adquiera un equipo de amplificación ya que no toda la gente escucha, especialmente en los funerales masivos.

- Solicita el número telefónico de Seguridad Ciudadana.

* Alcalde dice que como en dos semanas aproximadamente ya que se está gestionando .

* Concejal Lizama solicita que en lo sucesivo en las reuniones de Concejo Municipal se aplique la Tabla, ya que no se están haciendo los Incidentes y esto ocurre sucesivamente, dice que semana a semana van ocurriendo situaciones, que el Alcalde tiene su cuenta del Presidente y que se ha extendido hasta en una hora lo que no critica, pero que también ellos deben tener la posibilidad de mencionar las cosas que le pide la gente y para esto están los Incidentes.

- Para él es bien difícil hablar de los temas de las actividades que ya se han realizado como la Truchada, Encuentro Nacional de Folcklor, las Ferias Costumbristas, ya no tiene sentido hablar de ellos. Cuando el Alcalde dice los Concejales Lizama y Marican se oponen no tienen la oportunidad de hacer sus descargos, específicamente al tema de Programa Quiero mi Barrio, hubo una reunión en el sector Ultraestación donde solo se encontraba el Concejal Oliva y el resto de los Concejales no fue invitado. A él le hubiera gustado estar en esa reunión para aclarar que ellos no están en contra del desarrollo de Pitrufquén, ni en contra de los beneficios de los vecinos porque eso no es así. El no votó a favor porque el Alcalde les presenta cosas en forma verbal pero aún no le entrega un documento con la propuesta formal. No le informó que habían tres líneas de financiamiento para los \$ 60.000.000 que la Municipalidad debía aportar si no que se enteran ahora. Se abstuvo porque el Alcalde tiene un tremendo discurso pero aún no sabe donde está el instructivo, a él le gusta que lo aplaudan y ovacionen sus iniciativas y logros pero ellos deben aprobar en base a documentos, y no se sabía de donde se sacarían los recursos.



* Alcalde aclara que lo que les solicitó era sólo para postular al Programa.
* Concejal Lizama dice que el Alcalde lo ataca, lo denosta porque él hace su pega y le molesta que lo fiscalicen.
* Alcalde aclara que siempre que se hagan postulaciones a proyectos se tienen que hacer con premura, supone que de inmediato deberá tener un Concejal menos para aprobar recursos.

* Concejal Lizama continúa diciendo que tuvieron un trabajo similar para 92 familias del sector rural, mejoramientos sanitarios dispersos, y hasta el día de hoy a tenido problemas, que siempre se está velando por el beneficio de las familias, por otra parte el proyecto de APR de Chanco Poniente que quedó abandonado y nadie se hace cargo y los vecinos siguen esperando, pregunta donde están las denuncias .
- Hay favoritismo para ciertos colegas, cuando se hagan invitaciones a los Concejales sea para todos los Concejales.

* Alcalde dice que ninguno de los Concejales estaban invitados porque era una reunión técnica, iban a dar a conocer a los vecinos en qué consiste el proyecto, los beneficios del proyecto y lo que significa para la gente, que jamás se comunicó con el Concejal Oliva. Este fue un caso puntual que llegó el Sr. Oliva a un lugar donde no estaba invitado. Las invitaciones se les envían a todos los Concejales.

* Concejal Oliva dice que lo invitó el Dirigente Don Luis Vega Presidente de la Junta de Vecinos N°2 y que está agradecido porque están trabajando desde el comienzo, además de asistir como se comprometió a todas las actividades.

* Concejal Martín Salazar lamenta la actitud del Concejal Lizama cuando se refiere a Concejales que le llevan el amén al Alcalde, ellos le llevan el amén al pueblo. El lleva tres periodos y dice que es el único que ha fiscalizado y que hay varios proyectos que tienen problemas y donde están las fiscalizaciones pregunta, el proyecto de Chanco tiene problemas, está en evaluación pero no está botado. Con respecto al Quiero mi Barrio aclara que era una postulación y siempre es bueno postular y luego se verá de donde se sacan los recursos si es que gana. Si no quieren ser cuestionados y criticados porque todo lo que se habla se sabe, todos saben que el Concejo está dividido, hay dos opositores y si no va a alguna actividad no puede cuestionar a sus colegas que asistan.

- Dicho eso se han hecho hartas actividades en beneficio de la comuna y el pueblo y los emprendedores están contentos porque están mejorando su calidad de vida, muchos que no tienen donde vender sus productos lo hacen en estas Ferias y así mantener a sus familias, seguirá apoyando todas estas actividades independiente si puede asistir o no.

- Se sabe que el proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades está RS espera que la Intendente lo pueda colocar en su mensaje.

- Lamenta la situación que ocurre con el Proyecto de la Iglesia Católica ya que hay un compromiso.

* Alcalde dice que la próxima semana a más tardar se obtendrá el RS.

* Concejal Marican continúa:

- Hay dos proyectos de canchas sintéticas si se pueden empezar a trabajar.

- Proyecto Centro Cultural se tiene el terreno.

- Proyecto ciclovía al Cementerio.

- Proyecto de casa tuteladas.

- Reparación baños del Centro Cultural.

- Mejorar la impresora de la oficina de Concejales

Celebra al Alcalde por la iniciativa que ha tenido en beneficio para el pueblo, agradece su gestión que va en beneficio de la gente.

* Concejal Ibarra

- Pastizales a la entrada a Pitrufrquén por la ruta a Ñancul es horrible, fea la imagen que le entregamos al turismo, es en el fundo la llave el pasto desde el cerco hacia adentro. Hacer las gestiones para que puedan limpiar.



- Alumbrado agilizar el proyecto por el sistema de alumbrado es muy antiguo, se repara y dura muy poco.
- Las Ferias con muy buena organización, hay que darle una identidad propia para que se diferencien unas de otras, porque hoy día llega mucho público pero no sabemos qué pasará el próximo año, mantenerse en algo cuesta mucho. Falta el turista fuerte, hoy nos estamos olvidando del comerciante establecido el que tiene cabañas, hotel, hospedaje, a ese hay que potenciarlo, hoy se potencia al productor, al artesano, a la gastronomía pero no al establecido.
- * Alcalde dice que hay que incentivar al privado para que hayan más hoteles y restaurantes.
- Pregunta como va el estudio de Tránsito
- Solicita que el nuevo Dideco sea de Pitrufquén porque hay que conocer la Comuna.
- Para la última actividad que se realizará el Festival de la Voz ojalá se tenga un artista de renombre y se difunda bien, ya que hay premios espectaculares, ya que el Festival ha ido creciendo año a año y a que vendrá mucha gente a la Plaza Pedro Montt.
- Multas por botar basura, la gente sigue botando basura y propone las cámaras para detectar.
- Hacer un estudio con los mirlos ya que se acerca el invierno y el problema y la solución no es sacar los mirlos o podar los árboles.
- Hacer un estudio de veredas en mal estado, ya que muchos adultos mayores se han caído. Ha solicitado desde la administración anterior se repare una vereda en calle Gronow entre Lillo y 21 de Mayo.
- * Alcalde dice que tiene un proyecto PMU de reparación de veredas . Además informa el inicio de la pavimentación de las últimas calles en nuestra ciudad en la Población Lizama Pasaje Tisa, Drava y Danuebio, Pedro León Gallo Norte y Pasaje Dimas Tapia.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,50 horas.

